

Primer Foro Mundial sobre los Refugiados

Intervención del Embajador José Valencia, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador

Debate general: “Distribución de la carga y responsabilidad compartida”

Martes, 17 de diciembre

Señor Alto Comisionado,

El Ecuador desea expresar su profunda satisfacción por la realización de este Primer Foro Mundial sobre los Refugiados. Este es un momento histórico, pues tenemos la oportunidad de delinear y fortalecer los esfuerzos para la implementación del Pacto Mundial sobre Refugiados y, de esta manera, traducir los principios de solidaridad y repartición equitativa de la carga y la responsabilidad, en acciones concretas que permitan una respuesta sólida, predecible y equitativa para los refugiados y las comunidades de acogida.

El Alto Comisionado ha hecho énfasis en las situaciones prolongadas de refugiados, señalando que el 85% de las personas refugiadas en el mundo son acogidas por países en vías de desarrollo. El Ecuador no es la excepción. Mi país continúa siendo el mayor receptor de refugiados reconocidos en América Latina y el Caribe, con 68.708 personas, de las cuales, el 97% son de nacionalidad colombiana, en tanto que el restante 3% corresponde a más de 80 nacionalidades.

A esta situación, se suma el éxodo sin precedentes de migrantes y refugiados de Venezuela. A la fecha, 4.8 millones de ciudadanos venezolanos han salido de su país. De esos, unos 400 mil ciudadanos venezolanos se han quedado a vivir en el Ecuador. Actualmente, un 80% de las peticiones de refugio que recibe el Ecuador corresponden a ciudadanos de esa nacionalidad. El número de ciudadanos venezolanos a quienes se ha otorgado el estatus de refugiado entre enero y noviembre de 2019, es 28 veces mayor al de 2018. Ecuador también ha otorgado visas de regularización a casi 120 mil migrantes venezolanos y se halla en proceso de regularizar muchos más a través de la visa humanitaria, creada por el Gobierno Nacional en agosto último.

En ese sentido, celebramos que este primer Foro Mundial se centre en aliviar los esfuerzos de los países de acogida. Para el Ecuador, esto significa el justo reconocimiento de que existe una carga desproporcionada para los países que han decidido proporcionar protección y asistencia a un gran número de refugiados, durante años o incluso decenios, a pesar de sus propios y significativos desafíos socioeconómicos y de desarrollo.

La capacidad de acogida demostrada por la sociedad ecuatoriana, así como las eficientes acciones impulsadas por el Gobierno del Ecuador ante la llegada de refugiados colombianos y el inusitado arribo de ciudadanos migrantes

venezolanos, nos ha permitido innovar y establecer buenas prácticas en materia de refugio.

Ecuador trabaja por asegurar el pleno respeto de los derechos de los refugiados y otras personas de interés. Los refugiados se benefician de acceso universal a la salud y la educación; se reconoce su derecho al trabajo y a emprender cualquier actividad económica legal, lo cual les permite integrarse localmente como miembros productivos de sus comunidades de acogida.

Desde 2018, y en respuesta al éxodo de ciudadanos venezolanos, el Gobierno del Ecuador puso en marcha dos importantes planes de contingencia: el Plan de Contingencia de Admisibilidad y el Plan de Contingencia de la Comisión de Refugio y Apatridia. Estos mecanismos buscan agilizar los procedimientos de determinación de la condición de refugiado, mediante el establecimiento de brigadas de frontera que analizan, de manera inmediata, peticiones de refugio. Tan solo en el año 2019, más de 19.000 peticiones de refugio han sido procesadas.

Señor Alto Comisionado,

Bajo un enfoque de solidaridad y compromiso continuo, el Ecuador ha mantenido y seguirá manteniendo los estándares más altos en materia de protección internacional.

El reto que tenemos por delante es encontrar socios estratégicos que apoyen al Estado ecuatoriano en sus compromisos de promover soluciones duraderas en materia de integración, determinación de la condición de refugiado, registro de personas con necesidad de protección internacional, e implementación de los planes de contingencia.

Ningún Estado puede manejar solo una situación de refugiados de esta magnitud. Los esfuerzos regionales y globales, así como el trabajo conjunto con los actores de desarrollo, la sociedad civil, el sector privado, las autoridades locales y los organismos internacionales, son vitales para consolidar alianzas más eficaces.

Siguiendo la visión de la Agenda 2030, tenemos claro que invertir en los refugiados, significa invertir en un futuro más próspero para todos .

¡Muchas gracias!